

20% dcto. Válido en la cuota de inscripción A de los Contratos de Fondos Colectivos de Pandero Casa. Descuento válido por la página web de Pandero y en cualquiera de nuestros puntos de venta autorizados. Para acceder al beneficio el cliente deberá adquirir y suscribir su Contrato de Fondos Colectivos Pandero Casa el 28 de enero de 2025. Descuento no acumulable ni válido con otras promociones. Indispensable presentar DNI para acceder a la promoción. Se podrá acceder a la promoción con cualquier medio de pago solo el 28/01/2025. La promoción es válida solo para el financiamiento de bienes inmuebles. Las cuotas de inscripción de Pandero son en dólares americanos. Pandero no se hace responsable por el tipo de cambio que de ser el caso aplique el Banco. Los términos y condiciones de los Contratos de Fondos Colectivos los puede validar en www.pandero.com.pe.

En casos de resolución del contrato por falta de pago, o transferencia del contrato, se pierde el beneficio del presente descuento, siendo que al momento de reactivar el contrato, el cliente deberá pagar el íntegro de la Cuota de Inscripción "A" – CIA. Descuento no aplica para plan 60.